

# LA AVENTURA DE LA HISTORIA

© LA AVENTURA DE LA HISTORIA / © UNIDAD EDITORIAL, REVISTAS S.L.U. / © JUAN FRANCISCO FUENTES  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

## CATALUÑA Y ESPAÑA EN EL SIGLO XIX: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

JUAN FRANCISCO FUENTES. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

“LO DIA 14 [DE ABRIL DE 1823] ENTRAREN LOS MALEÏTS GABAXOS Y FACCIOSOS EN LA NOSTRE AMADA ESPAÑA PER LA PART DE PAMPLONA Y CATALUNYA, PERO ABIEN DE SABER QUE, A PESAR QUE ENCARA TENIAM MOLTS TREYDORS, LA ESPAÑA Y EN PARTICULAR LA CONSTANT BARCELONA [CUMPLIRÍAN] AL SAGRAT JURAMENT QUE ABÍAM PRESTAT [...]: CONSTITUCIÓ O MURI[R] ENTRE LAS SENDR[E]S DE ESTA PRENDA TANT SAGRADA”.

DIARIO DE UN ARTESANO BARCELONÉS, 1823  
(ANÒNIM: SUCESSOS DE BARCELONA, 1822-1835)

“S

OM ESPANYOLS SE DIRÁ: ES MOLT CERT; PERÒ LA CIRCUMSTÀNCIA DE SER ESPANYOLS NO PRIVA QUE SIAM VERDADERS CATALÀNS. Espanya es la

nostra nació, però Catalunya es la nostra Pàtria”. Esta declaración de fe catalanista, formulada antes incluso de la existencia de la voz *catalanismo*, procede del prospecto de *Lo Verdader Catalá* (1843), primer periódico publicado íntegramente en catalán, y plantea la dualidad de identidades y sentimientos que ha presidido la historia moderna de Cataluña. Es lo que un historiador de nuestros días, Josep Maria Fradera, ha llamado “el lenguaje del do-

ble patriotismo” en la Cataluña del siglo XIX.

La fórmula empleada por el periódico barcelonés requiere, sin embargo, alguna explicación sobre el significado que atribuye a los términos patria y nación y sobre la relativa novedad que esa dualidad entrañaba respecto a los sentimientos identitarios más comunes en el Principado durante el primer tercio del XIX. “Nación” debe entenderse como una comunidad eminentemente política, mientras que “patria” adquiere en la frase de *Lo Verdader Catalá* un sentido cultural y sobre todo sentimental. Se trata, en definitiva, de la patria romántica que triunfa en Europa a partir de los años

treinta y que había inspirado en 1832 la “Oda a la Pàtria” de Buenaventura Carlos Aribau, considerada como la expresión más temprana de la *Renaixença* catalana, si bien conviene recordar que en su versión original el poema no se titulaba “A la Pàtria”, sino “A Don Gaspar Remisa”, el banquero catalán, radicado en Madrid, para el que trabajaba Aribau. Así pues, más que una “Oda a la patria”, que es como ha pasado a la historia, sería una “Oda al patrón”, homenajeado por su secretario con motivo de su onomástica. Ya se ve lo cerca que pueden estar la patria y el patrón, los sentimientos y los intereses, en la mitología nacionalista y en sus textos sagrados.

Nación política, patria romántica..., las palabras de *Lo Verdader Catalá* ponen de manifiesto la evolución que, a la altura de 1843, habían experimentado dos conceptos centrales del vocabulario político del siglo XIX. Lo que perdía la idea de España, reducida a la categoría, más política que sentimental, de nación, lo ganaba Cataluña como patria natural y exclusiva de los catalanes. Tal fue la tendencia general a lo largo del siglo, aunque ya en la Guerra de la Independencia se pudo apreciar la vigencia en el antiguo Principado de un austracismo tardío: “Nadie es capaz de hacer que los catalanes se olviden de que son catalanes”, afirmó en las Cortes de Cádiz el diputado por Cataluña Felipe Aner como sugiriendo la existencia de un conflicto entre dos identidades, la catalana y la española, y de una voluntad oculta de anular la primera de ellas. Posteriormente un nutrido grupo de diputados catalanes evocó en un manifiesto colectivo los tiempos en que Cataluña disfrutaba “de la plenitud de libertad y derechos” para justificar su rechazo a la forma, contraria a las antiguas prerrogativas del Principado, en que las Cortes se proponían disolver la Inquisición. En aquel mismo escenario, Antonio de Capmany quiso dejar bien claro, no obstante, que, frente al sentido equívoco que otros diputados catalanes atribuían a la representación que ostentaban, él era y se sentía “representante de la nación elegido por la provincia de Cataluña”. Y añadió: “Hay diputados por Cataluña, Galicia, etc.; más no de Cataluña, Galicia, etc.”. Para Capmany, la soberanía nacional, referida exclusivamente a la nación española, era por tanto indivisible.

No lo era, sin embargo, el sentimiento de pertenencia a dos comunidades distintas, aunque complementarias, y de ahí la confusión que se produce en los textos, discursos y declaraciones de la Guerra de la Independencia en el uso de los términos nación y, sobre todo, patria referidos indistintamente a España y Cataluña. Esa mezcla de identidades, incluso en un mismo texto, se observa en una proclama de 1809 firmada por “Lo Tigre dels Catalans” y redactada en estos términos: “Ánimo catalans y a mi veu se alsareu los verdaders españoles. La Religió, lo Rey, la Patria van a ser víctimas, no volgeu morir abando-

nats per una traició”. La tríada religión-patria-rey volvía así con fuerza durante la Guerra de la Independencia, tras su exitosa aparición en la propaganda antifrancesa durante la Guerra de la Convención (1793-1795), preludiando el protagonismo que tendría en la literatura de combate absolutista durante el Trienio liberal y sobre todo durante las guerras carlistas. Su presencia en la publicística ultrarrealista difundida en Cataluña en la llamada guerra de los agravados o *guerra dels malcontents* de 1827 –a menudo incluyendo una encendida defensa de la Inquisición– refuerza la sensación de continuidad entre una suerte de nacionalismo hispanocatalán muy Antiguo Régimen, movilizado contra los franceses en 1793 y 1808, y el carlismo alzado en armas en 1833.

Que Cataluña fuera escenario destacado de conflictos armados durante la primera mitad del siglo XIX –levantamientos antiliberales en el Trienio, *guerra dels malcontents* en 1827, primera guerra carlista, *rebelión dels matiners* en 1847– puede considerarse sintomático de un problema no resuelto de encaje de Cataluña en el marco territorial e institucional de la España moderna, lo que explicaría una situación inestable propicia a toda suerte de revueltas y episodios bélicos. La cuestión no debe llevar, sin embargo, a conclusiones precipitadas sobre la existencia de un sentimiento antiespañol que habría actuado como razón última de esa inestabilidad. Como ocurrió en la Guerra de la Independencia, la conciencia de una identidad específica, reivindicativa de un pasado mítico de derechos y libertades, no implicaba una ruptura con la idea de España, que, bien al contrario, solía estar muy presente en la literatura política generada en el marco de tales conflictos. Otra cosa era el furor anticastellano desarrollado en amplios sectores de la sociedad catalana, con tendencia a identificar Castilla y su lengua con una administración pública –impuestos, quintas, burocracia, tribunales de justicia– percibida como onerosa y opresiva.

Aunque la historiografía catalana haya insistido mucho en la existencia, desde las mismas Cortes de Cádiz, de un liberalismo catalán de raíz austracista, contrario al modelo unitario implantado por la Constitución de 1812, es dudoso que en el primer tercio del siglo

XIX hubiera tal cosa: si eran austracistas –como algunos diputados catalanes en Cádiz– no eran liberales, y si eran liberales no eran austracistas. El liberalismo fue mayoritariamente fiel en Cataluña al mito revolucionario de la Constitución de Cádiz, con todo lo que ello comportaba en cuestiones tan sustanciales como la integridad política y territorial de la soberanía nacional. Son numerosas las pruebas del ferviente españolismo de los liberales catalanes del Trienio, por ejemplo, de las “ciudadanas voluntarias” que en 1823 formaron, bajo la dirección de la viuda del general Lacy, el Batallón de Lanceras, “animadas –leemos en un texto publicado entonces– del más acendrado patriotismo y del más puro amor a nuestra libertad y sabia constitución”. El uniforme que debían lucir, diseñado por la propia viuda de Lacy, incluía “una banda de los colores nacionales rojo y amarillo”, que podemos reconocer efectivamente en algunos grabados de la época, en los que las milicianas barcelonesas lucen una banda o cinturón con tres franjas, roja, amarilla y roja, que se repiten en el gorro con penacho que completa el uniforme. Al fondo, a la izquierda, en el torreón de un cuartel o fortaleza, tal vez imaginaria, ondea una gran bandera rojigualda. Que en esa misma época el grito de guerra del realismo catalán sublevado contra el régimen constitucional fuera “Visca el Rei i la Religió” indica hasta qué punto los conceptos de patria y nación, referidos a España, estaban alineados en el campo liberal –también en Cataluña– y ausentes por lo general del lenguaje absolutista. Mucho tuvieron que cambiar las cosas para que en las décadas siguientes surgieran corrientes culturales y movimientos políticos dispuestos a cuestionar, no sólo desde el carlismo, la idea liberal de patria y nación y, sin romper del todo con el principio del doble patriotismo, inclinar la balanza hacia la prevalencia de la patria catalana. “Santo es el amor a la patria”, dirá a mediados de siglo el escritor Joan Cortada, “y la patria nuestra es Cataluña” (*Cataluña y los catalanes*, 1858-1859).

**EL GIRO DE LOS AÑOS TREINTA.** La década de los treinta introdujo cambios a largo plazo decisivos en la relación entre Cataluña y el resto de España y en el modelo territorial de un sector del libe-

ralismo español, que pasó de una concepción unitaria de España, acorde con la Constitución de Cádiz, a otra descentralizada y federal. Aunque la guerra carlista reafirmó el sentido nacional del liberalismo, en cuyas filas militaban los *nacionales* por excelencia —es decir, los miembros de la Milicia Nacional—, la práctica insurreccional a través de las juntas, a la que recurrieron a menudo los progresistas, llevó a estos últimos a identificar la periferia con la revolución y el centro con el poder establecido y en última instancia con el enemigo político, personificado en los gobiernos moderados. Como consecuencia de ello, el federalismo surgió como decantación casi espontánea de la dinámica centrípeta de las juntas y de su aspiración a regenerar el Estado desde abajo y desde la periferia. Esta tendencia fue más acusada aún en Cataluña, donde la guerra carlista despertó en la población, como ocurría ya en la Guerra de la Independencia, un sentimiento de desafección hacia el Estado, incapaz de salvaguardar la paz y la seguridad pública. En ese contexto se plantea ya —y se descarta— la idea de la independencia catalana, de la que se ocupa un artículo atribuido al progresista catalán Pedro Felipe Monlau y publicado en *El Constitucional* de Barcelona en 1837 con el título “Imposibilidad de que Cataluña se declare nunca independiente”. Sólo un “ciego político” podría tomarse en serio semejante proyecto, que, en opinión del autor, sería más una malévol invención de la corte y de sus ministros que de los habitantes del Principado. “Los catalanes”, afirma, “son bastante avisados para querer suicidarse”, que es lo que, a la postre, supondría la independencia de Cataluña, pues “como sus artículos no tienen otra salida que para el resto de España, el día que nos aislásemos y, declarando nuestra independencia, nos segregásemos de la gran familia española, moriría en aquel día nuestra industria entera”. “Con la mano, pues, en la conciencia”, concluye, “y creyendo cumplir un deber sagrado, declaramos: *No, Cataluña no puede hacerse independiente*” (*El Constitucional*, 28 de agosto de 1837).

Aquella década vivió además un cambio de gran calado con la nueva división provincial aprobada en 1833 por el ministro de Fomento Francisco Javier de Burgos, que supuso la ruptura de la uni-

dad territorial del Principado mediante la creación de las actuales cuatro provincias catalanas. Este hecho fue considerado un agravio sin precedentes por ciertos sectores políticos y culturales de la región, que hicieron del *provincialismo* un estado de opinión difuso, pero poderoso, articulado en torno a un objetivo prioritario: el regreso a la provincia única, frente al sentido disgregador que para la personalidad histórica de Cataluña se atribuía a la nueva división provincial. Nació así el primer *ismo* que puede reconocerse como expresión temprana del moderno nacionalismo catalán. Mientras tanto, el resurgir cultural conocido como *Renaixença* contribuía a dar un soporte historicista y literario, a tono con la moda romántica, al afán de recuperar una vieja y gloriosa identidad, asociada a la lengua vernácula, al Derecho catalán y con frecuencia a la fe católica. Prueba de ello serían el volumen dedicado a Cataluña por Pablo Piferrer dentro de la serie *Recuerdos y bellezas de España* (1839) y el prólogo de Joaquín Rubió y Ors, fechado en 1841, a la recopilación de los poemas que, bajo el nombre de *Lo Gaïter del Llobregat*, había publicado el propio Rubió en el *Diario de Barcelona*. Su propósito de “despertar els catalans de la seva vergonyosa y criminal indiferència” le convertiría en uno de los profetas del catalanismo romántico y conservador y elevó su prólogo a la categoría de manifiesto de la *Renaixença*.

Pero en el origen del catalanismo, como ocurre en la *Oda a la Pàtria* de Aribau, el sentimentalismo identitario resulta indisociable de prosaicos intereses materiales, por más que en los discursos de cuño nacionalista se ponga siempre el acento en los sentimientos de “todo un pueblo” y se tienda a ocultar motivaciones económicas ligadas a minorías privilegiadas. El comienzo de la revolución industrial en el Principado, fechado en 1832 con la introducción de la primera máquina de vapor en la manufactura textil, alteró en múltiples sentidos el marco de la vida social en Cataluña, pero también las relaciones con el resto de España. Si, por un lado, la industrialización otorgó una importancia decisiva al mercado español como salida natural de las manufacturas catalanas —así lo reconocía Monlau en su artículo de *El Constitucional*—, por otro, agravó el contencioso entre Barcelona y Madrid sobre la políti-

ca comercial del gobierno de turno debido a las aspiraciones proteccionistas, cuando no abiertamente prohibicionistas, de los fabricantes textiles. Las tensiones por este motivo no eran óbice para que las clases dirigentes catalanas apoyaran una eficaz vertebración del mercado nacional y la construcción de un Estado que, llegado el caso, supiera imponer su autoridad y restablecer el orden. A él se encomendaban en situaciones de crisis social extrema, como la revuelta popular de La Jamancia en 1843, concluida con una intervención militar dirigida por el general Prim, que contó con el respaldo de una atemorizada burguesía barcelonesa. El bombardeo indiscriminado de la capital catalana ordenado por Espartero en 1842 demuestra, sin embargo, la precariedad de un eje Madrid-Barcelona articulado entre unas élites de poder que no acababan de reconocerse como aliadas.

Mientras tanto, la frustración de los liberales más radicales por la política moderada emprendida tras la muerte de Fernando VII propiciaba la aparición de un liberalismo de izquierdas atraído por la idea de una república federal, fronteriza con el socialismo utópico. No es casualidad que Barcelona, sometida a una intensa lucha de clases de tipo industrial, fuera uno de los núcleos más activos de ese radicalismo democrático dispuesto a romper con dos principios básicos del primer liberalismo como eran la institución monárquica y el carácter unitario del Estado. El periódico *El Republicano*, editado en Barcelona en 1842, dio voz a una izquierda liberal, de base mesocrática y obrera, que aunaba un patriotismo españolista, consecuente con el espíritu de la revolución liberal, con una voluntad expresa de ruptura con el Estado creado por el liberalismo moderado. De ahí el manifiesto publicado por *El Republicano* en noviembre de 1842 en medio de una aguda crisis social. Si el primer punto del manifiesto pedía “unión y puro españolismo entre todos los catalanes libres, entre los españoles todos que amen sinceramente la Libertad”, el segundo abogaba por la “independencia de Cataluña con respecto a la corte hasta que se restablezca un gobierno justo” y el tercero y último introducía el espinoso asunto del proteccionismo, que preocupaba por igual a industriales y menestrales: “Protección fran-

ca y justa a la industria española, al comercio, a la agricultura, a todas las clases laboriosas y productivas”. El manifiesto era la expresión de un sentimiento interclasista de malestar frente a “la corte”, tiránica para unos e ineficiente para otros. Todos compartían la idea, no obstante, de que el Estado era incapaz de atender las necesidades de la España más moderna y dinámica, que la sociedad catalana identificaba consigo misma. Jaime Balmes lo advirtió en 1843 con tonos apocalípticos que parecen anticipar el regeneracionismo noventayochista: “La vida de España se sitúa en las extremidades: el centro está exánime, flaco, frío, punto menos que muerto”.

### DEL PROVINCIALISMO AL CATALANISMO.

En realidad, la relación centro-periferia se parecía más a un sistema de vasos comunicantes que a un embudo que engullera por el centro la riqueza procedente de los márgenes laboriosos y productivos del país. Sólo así, mediante las ventajas que ofrecía un mercado nacional protegido, se entiende el notable progreso experimentado por la industria textil catalana, que pasó de producir 3.000 toneladas de tejido en el quinquenio 1831-1835 a 25.000 toneladas veinte años después y de cubrir el 20 por ciento al 75 por ciento de la demanda nacional.

El éxito de la revolución industrial en el Principado, en gran medida gracias al mercado español, y la existencia de intereses comunes entre la oligarquía madrileña y la burguesía catalana, como la defensa del orden social, no evitaron que las élites catalanas fomentaran un discurso reivindicativo basado en los agravios sufridos por Cataluña. A los ya conocidos—división provincial, desprotección de la industria, desprecio a sus libertades y tradiciones—habría que añadir la escasa presencia de catalanes en las instituciones del Estado, empezando por el propio gobierno. Según cálculos realizados en 1902 por Guillermo Graell, de un total de 902 ministros nombrados desde la muerte de Fernando VII en 1833 hasta 1901 tan sólo 24 fueron catalanes y sólo tres de los 88 presidentes del gobierno, casualmente los tres—Prim, Pi y Margall y Figueras—durante el Sexenio revolucionario, lo que avala la afirmación de Graell de que aquellos catalanes que llegaron al poder ejecutivo “se

lo tuvieron que ganar revolucionariamente”. Sin perjuicio de que el *establishment* de la monarquía fuera poco receptivo a los políticos del otro lado del Ebro—de ahí que, como recuerda Graell, su acceso al poder coincidiera con situaciones revolucionarias—, conviene tener presente que el desarrollo económico de la región creaba oportunidades empresariales y profesionales más atractivas que la función pública—administración civil y ejército—, de la que procedía una buena parte de la clase política liberal. Esta circunstancia explicaría el desapego de las clases medias catalanas respecto a las profesiones ligadas al Estado y a la propia actividad política. Buen ejemplo de ello son las palabras dirigidas a su hijo por el escritor catalanista Joan Cortada poco antes de morir en 1868: que “jamás” se mezclara en política ni quisiera ser empleado (es decir, funcionario), pues “la política y los empleados hacen muchos pillos y muchas víctimas y yo quiero que mi hijo no sea ni lo uno ni lo otro”.

El apoliticismo y el rechazo al Estado fueron rasgos ampliamente compartidos por sectores muy diversos, incluso antagónicos, de la sociedad catalana. Esa aversión a la política pudo retrasar la creación de una organización específica que canalizara el sentimiento particularista, una carencia que se vio compensada con creces por la importancia que, en la creación de estados de opinión, alcanzaron la militancia cultural a través de los Juegos Florales iniciados en 1859 y el lobbysmo empresarial, ejercido por instituciones como la Comisión de Fábricas (1820) y el Fomento del Trabajo Nacional (1879). Tales fueron las principales palancas de una estrategia reivindicativa que combinaba intereses de clase y sentimientos colectivos y que abundaba en la idea del resurgir espiritual de todo un pueblo que aspiraba a su reconocimiento como sujeto histórico. La consolidación de este proyecto dio lugar a mediados de siglo a la aparición del catalanismo como cauce natural de las demandas y sentimientos del Principado. Del artículo de Antonio de Bofarull “Catalanismo no es provincialismo”, publicado en el *Diario de Barcelona* en 1855, era fácil colegir que el *catalanismo*—la voz debía de ser muy reciente—iba más allá del provincialismo, aunque no renegaba de él. En opinión de

Vicens Vives, el artículo de Bofarull, que él atribuye erróneamente a Duran y Bas, representó “el punto de partida del regionalismo político”, por más que el término *regionalismo* tardara todavía tres décadas en cuajar como expresión del protonacionalismo catalán. El *catalanismo* adquirió, no obstante, un significado genérico que le permitió adaptarse a momentos históricos muy distintos y suscitar la adhesión de todas las variantes del nacionalismo catalán, desde la regionalista hasta la independentista, desde la católica hasta la republicana, desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. Diríase que este concepto, nacido a mediados del XIX, tenía un sentido tan amplio y transversal, tan incuestionable desde un común apego a la tierra, que lo situaba por encima de las diferencias de grupo y de los distintos enfoques del problema catalán, siempre y cuando prevaleciera una inequívoca voluntad de catalanidad.

Nada indicaba entonces que el catalanismo tuviera una vocación separatista; tanto es así que, bien leído, el citado artículo de Bofarull rezumaría—afirma J. Ll. Marfany—“el més ardent nacionalisme espanyol”. Su principal caballo de batalla será la recuperación de las libertades perdidas con el decreto de Nueva Planta, identificadas con los antiguos fueros, que la revista *Lo Gay Saber* conceptuaba en 1868 como el instrumento insoslayable de la regeneración de Cataluña. Tampoco el federalismo del XIX plantea nada parecido a la ruptura de la unidad nacional, aunque su lenguaje y su programa máximo, orientado a la división de España en Estados federados, puedan resultar confusos, entre otras cosas por el amplio y contradictorio registro de influencias intelectuales—el fuerismo, el anarquismo, el austracismo y sobre todo el republicanismo democrático—de las que era tributario. La vertiente austracista y romántica del federalismo catalán se aprecia en Víctor Balaguer y su periódico *La Corona de Aragón*, fundado en 1854 y acusado entonces de ser “bandera de independencia”. Su postura era más bien proclive a una monarquía confederal integradora de ese “conjunto de varios reinos” que, en opinión del periódico, constituía España. Pero en general el federalismo se mantuvo fiel a la idea de nación heredada de la tradición liberal procedente de Cádiz, aunque la articulara territorial-

mente en distintos Estados, según se plasma, por ejemplo, en las *Bases para la Constitución federal de la Nación española*, redactadas por el catalán Valentín Almirall en 1868. El federalismo no abogaba en suma por la existencia de un Estado plurinacional, sino por una nación pluriestatal, tal como quedó configurada en el proyecto de Constitución federal de la Primera República, que incluía en su art. 1º la relación de Estados –entre ellos, Cataluña– “que componen la Nación española”. El propio Víctor Balaguer, ministro en el Sexenio revolucionario, defendió la máxima descentralización que fuera “compatible con la unidad política de la nación”.

El estrepitoso fracaso de la República federal de 1873, víctima del federalismo más intransigente, y la ola conservadora que trajo consigo la Restauración favorecieron la hegemonía de un catalanismo de orden vinculado a la burguesía industrial y con una fuerte impronta católica, patente en la influencia del obispo Torras y Bages –“Cataluña será cristiana o no será”–. Urbano en su origen, el catalanismo de la Restauración desarrolló un imaginario rural y campesino inspirado a la vez en los mitos arcaizantes de la *Renaixença* y en el *retour à la terre* del conservadurismo europeo de finales del XIX. Estos rasgos contradictorios fueron muy comunes en el moderno nacionalismo de masas que surge por entonces en Europa, con tintes casi siempre xenófobos –que se trata de un fenómeno nuevo lo demuestra que la propia palabra nacionalismo aparece entonces en las principales lenguas occidentales–. Como en otros nacionalismos finiseculares, el catalanismo sirvió a un doble propósito nacionalizador y de clase en un contexto de industrialización acelerada, de crecimiento del movimiento obrero y de una fuerte inmigración procedente de otras regiones españolas. Fue tal el flujo de mano de obra inmigrante, que ya en 1887, en vísperas de la emblemática Exposición Universal, más del 40 por ciento de la población de Barcelona había nacido en otras provincias. La defensa de la catalanidad constituía de esta forma no sólo la afirmación del poder de las élites regionales frente al supuesto intrusismo del Estado, sino un eficaz valladar identitario ante la amenaza de subversión social representada por una clase obrera foránea.

El auge del catalanismo a partir de 1880, año de la celebración del Primer Congrès Catalanista, dejó un saldo espectacular de instituciones afines, como el Centre Català (1882), la Lliga de Catalunya (1887), la Unió Catalanista (1891) y el Orfeó Català (1891); escritos doctrinales, como *Lo Catalanisme*, de Almirall (1886); publicaciones periódicas, desde *El Diari Català* y *La España Regional* hasta *La Veu de Montserrat* y *La Veu de Catalunya*, y símbolos propios, como la letra de *Els Segadors*, publicada en 1882, representativos de un movimiento que aspiraba a ejercer una sólida hegemonía espiritual en la región. Se avanzó también en la elaboración de un programa reivindicativo que habría de permitir la transformación de una idea historicista y sentimental de Cataluña en una comunidad política dotada de instituciones paraestatales. Ejemplo de ello serían el *Memorial de Greuges* de 1885, el manifiesto leído ante la reina regente con ocasión de los Juegos Florales de 1888 y sobre todo las *Bases de Manresa* de 1892, que preconizaban la oficialidad exclusiva del catalán, la elección de unas Cortes corporativas, la instauración de un tribunal superior y la acuñación de moneda propia.

Ese empeño cuasi constituyente se vio acompañado de una escalada conceptual que en su formulación más extrema dejaba seriamente malparado el principio tácito del doble patriotismo. En su *Compendi de la doctrina catalanista* (1894) –especie de catecismo nacionalista del que llegaron a imprimirse cien mil ejemplares–, Pere Muntanyola y Enric Prat de la Riba zanjaban la cuestión de “quina es la patria dels catalans?” con toda rotundidad: “Catalunya”. Al repreguntar “Espanya no és doncs la patria dels catalans?”, contestaban “no és més que l’Estat o agrupació política a què pertanyen?”, y al inquirir “quin es [l’]element enemic de Catalunya?” respondían “l’Estat Espanyol”. España pierde pues su condición de segunda patria de los catalanes, incluso de nación en el sentido estrictamente político, para quedar reducida a Estado opresor enemigo de Cataluña, si bien en un sorprendente giro hacia el pragmatismo y la convivencia los autores se planteaban a continuación “com poden harmonitzar-se aquestes justíssimes reivindicacions amb la uni-

tat política d’Espanya” y proponían una “organització regionalista” que consistiría en la “unió federativa de les antigues nacionalitats espanyoles”.

El *Compendi de la doctrina catalanista* mezcla, pues, como otros textos de la época, un radicalismo conceptual extremo, que potencia al máximo el valor semántico de Cataluña a costa de reducir a España a la mínima expresión, con un posibilismo político de cuño regionalista al servicio de lo que los autores llaman –isorpreza!– “la unitat política d’Espanya”, como si, después de todo, tal cosa les pareciera un bien irrenunciable. Algunas de estas ambigüedades y contradicciones desaparecerán tras la derrota española en Ultramar, que consumará a los ojos de muchos, dentro y fuera de Cataluña, el desprestigio de la idea de España como una nación inviable, incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos, y llevará a un sector del catalanismo a optar por una solución rupturista de la cuestión nacional. De ahí el famoso “Adéu, Espanya!” de Joan Maragall en 1898 y la incorporación de la estrella de cinco puntas, tomada de la nueva bandera de la Cuba independiente, a la cuatribarrada catalana como símbolo de una lucha por la independencia que parecía cancelar para siempre la etapa posibilista del regionalismo.

Y sin embargo no fue así. Que diez años después de su “Adéu, Espanya!” Maragall publicara un artículo titulado “Visca Espanya” demuestra hasta qué punto los prohombres del nacionalismo catalán siguieron respetando, a la hora de la verdad, la línea roja que antecede al “adéu” y al abismo. La cuestión, que excede ampliamente el marco cronológico de este ensayo, es saber hasta qué punto en su evolución posterior el catalanismo perdió el horror al vacío y acabó abrazando un nihilismo suicida. Ese era el peligro sobre el que advertía ya en 1897 un catalanista de primera hora, el escritor y exministro Víctor Balaguer, en términos tan dramáticos como actuales: “Toda idea de separatismo, tratándose de la Patria española, es un verdadero absurdo. Esto lo conocen todos, como todos saben que quien intentase esto intentaría un suicidio. (...) El separatismo podrá ser, y es, en efecto, un crimen políticamente hablando; pero, aún más que crimen, es una soberana necesidad”. ■